Estado de Carolina del Norte

Pintado en aerosol en vehículos de motor y equipo móvil Forma de notificación inicial y cumplimiento

40 CFR Parte 63.11169 – 63.11180, Subparte HHHHHH

1.		nación de la facilidad			
		e de la compañía			
	Direcci	ón física:			
		Calle			
		Ciudad	_ Condado_		Àrea Postal
	Direcci	ón postal:			
		Calle			
		Ciudad	_ Estado	Condado	Área Postal
	Númer	o de teléfono:			
	Númer	o de fax:			
	E-mail:				
2.		nación de dueño u operador (<i>u</i>		mprenta)	
		e			
Si la	a inform	ación del oficial certificador es di	ferente, por f	avor provea esta:	
	Nombr	e			
	Titulo_				
	Númer	o de teléfono			
	Númer	o de fax			
	E-mail				
_					
3.	-	ación de pintado en superficie			
	a.	Yo pinto vehículos en:			
		un local fijo			
		facilidades del cliente (operación m	óvil)	
		☐ ambas			
	b.	Número de cabinas de pintado			
	C.	Número de pistolas de pintado_			
	d.	Número de estaciones de prepa	aración		
	e.	Número de pintores adiestrados	3		
	f.	¿Contiene las pinturas uno de	los siguiente	s metales? (Por fa	vor utilice las etiquetas de los envases o
		latas o la información en los MS	SDS);		
		cadmio (Cd), cromo (Cr), man	ganeso (Mn)	, níquel (Ni) o plon	no (Pb)?
		☐ Si	□N-	0	
	No	ta – Si usted marco No, usted	puede solicit	ar una Petición de	exención a la regla. Pero debe entender

que, si su petición es aprobada, usted solo puede usar pinturas sin contenido de metales.

4.	4. Tipo de notificación (por favor seleccione todas las que le aplique)						
	☐ Notificación inicial─ Seleccione este si es la primera vez que provee esta información						
	☐ Notificación de certificación de cumplimiento- Seleccione este si usted desea certificar que usted está en cumplimiento de la regla.						
	Nota: usted puede enviar esta certificación como parte de su Notificación inicial						
	Ambas						
	O						
	☐ Notificación de cambio anual – Seleccione este si usted está reportando cambios a su Notificación de certificación de cumplimiento original. Nota: este reporte debe ser enviadantes del 1ro de marzo, cuando los cambios han ocurrido.						
5. Notificación de requerimiento de cumplimiento							
	Facilidad existente Si usted es dueño u operador de una facilidad existente (y comenzó operaciones antes o durante el 17 de septiembre del 2007) y usted no ha certificado cumplimiento a través esta Notificación inicial, entonces usted debe someter esta Certificación para el 11 de marzo del 2011.						
	Facilidad nueva Si usted es dueño u operador de una facilidad nueva (y comenzó operaciones después de 17 de septiembre del 2007) y no ha sometido una certificación de cumplimiento a través de esta Notificación inicial, entonces usted debe someter esta Certificación en los 180 días de comienzo de operaciones de su negocio, o en 180 días después del 9 de enero del 2008 (o sea el 7 de julio del 2008), cual sea más tarde.						
6.	5. Declaración de Certificación de Cumplimiento						
	certifico que yo soy el oficial certificador de esta facilida ntenida en esta forma, a mi bien entender, es cierta, con						
	Firma del dueño u operador	fecha					
		(Fecha de cumplimiento de documento)					
Doi	nde enviar esta forma:						
	ra forma debe ser enviada a ambas direcciones abajo increo certificado le dará a usted la evidencia de envío. Teresa Colón	dicadas, NCDAQ y EPA. Enviar este documento por					

NC Division of Air Quality 1641 Mail Service Center Raleigh, NC 27699-1641

Chief Air Toxics Monitoring Branch USEPA, Region 4, Sam Nunn Atlanta Federal Center 61 Forsyth Street, SW Atlanta, GA 30303-3104